

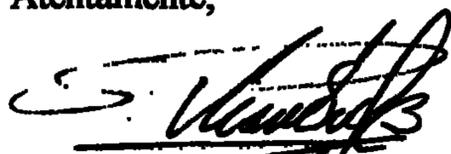
Quito, a 28 de Enero del 2.002

Señores Accionistas de
INMBOLIARIA SUNSHA SOCIEDAD ANONIMA

Revisados los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.001, así como los documentos que los consideré necesarios en calidad de Comisario, presento el informe que a continuación indico:

- Cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las recomendaciones y resoluciones de la Junta de Accionistas, los funcionarios encargados de la administración de la Compañía.
- Los procedimientos vigentes para el control interno en la Compañía, son los adecuados para las necesidades presentes.
- Las cifras que constan en el balance general y estado de resultados, corresponden a las de los registros contables computarizados, elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- En mi opinión, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.001 de INMOBILIARIA SUNSHA SOCIEDAD ANONIMA, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado; los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables antes indicado y a disposiciones legales que rigen a las empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- Debo resaltar que obtuve la colaboración incondicional del personal administrativo de la Compañía para la realización de mis funciones.

Atentamente,


RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

